## SIPRODAP Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales

¿Qué es?

Es un conjunto de **elementos** y **actividades** interrelacionadas para establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar el tratamiento y seguridad de los datos personales.





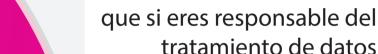
Ofrece una mejora continua a través de un enfoque sistémico.



Facilita la verificación de que las medidas implementadas sean eficaces, eficientes y apropiadas de acuerdo con el riesgo inherente del dato personal.



**Demostrar la** conformidad de las actividades de tratamiento.



tratamiento de datos personales es tu obligación incorporarte al SiPRODAP.

Recuerda



protección de los datos personales.





Escalable, para que las medidas sean coherentes con los riesgos del procesamiento v la naturaleza del dato personal.



mecanismo para rendir cuentas a los titulares y al órgano garante.

> El Instituto Nacional Electoral cuenta con un Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales denominado: SiPRODAP.

El **SiPRODAP** facilita demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en la materia, destacando:

Adoptar políticas e implementar mecanismos para acreditar el cumplimiento de los principios, deberes, derechos y obligaciones que establece la Ley.

Rendir cuentas al titular y al órgano garante sobre el tratamiento de los datos personales en posesión del INE.



## Da clic aquí para conocer más sobre el SiPRODAP

Para más información, dirígete a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

El 12 de diciembre de 2019, el Comité de Transparencia aprobó, mediante el Acuerdo INE-CT-ACG-PDP-001-2019, el Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SiPRODAP).

